



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001318**

DECRETO N° **563**
Chillán Viejo, **26 ENE 2022**

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001318, formulada por Manuel Mariángel Bravo, donde Solicita: Buenas,, quisiera consultar si las personas tienen la autoridad de plantar árboles,, arbustos,, plantas etc en las áreas verdes que tiene por jurisdicción la municipalidad,, ya que tengo una vecina que tiene lleno de arbustos en frente de su casa pero invadiendo el lugar que le corresponde a la municipalidad (adjunto imagen),, y por tal hecho se presta para que personas se escondan,, fumen y consuman droga,, alcohol,, etc,, ya que de noche no son visibles para las autoridades policiales,,

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001318 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LMO/RBF/OES
DISTRIBUCION:

Manuel Mariángel Bravo; Secretario Municipal; Transparencia

LORENA MONTTI OLATE
ALCALDESA (S)



26 ENE 2022